

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS INSITUTIVO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO-IDEP

PROCESO	TIPO	IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS			VALORACIÓN						SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO A 31 DE AGOSTO DE 2017		
		CAUSAS	RIESGO	EFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO INHERENTE (ZONA)	CONTROLES		RIESGO RESIDUAL (ZONA)	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES				
								TIPO	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE	CRONOGRAMA		MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN	De Corrupción	Interés particular de un funcionario o un tercero en la presupuestación de bienes y servicios Falta de cotizaciones y diagnósticos de mercado para presupuestación de bienes y servicios	Planeación de planes, proyectos, bienes y servicios con valores por encima de los precios de mercado. Inadecuada selección del contratista	Detrimiento patrimonial Imposibilidad de contratar o contratar con deficiencias en calidad Inadecuada selección del contratista	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Manual de Contratación.	BAJA	Reducir	Revisar que este establecido y proceder reglamentación para la generación de cotizaciones	Jefe de la OAP y equipo de trabajo	Diciembre de 2017	31/08/2017 No se materializó el riesgo y durante el último cuatrimestre se aplicaron los controles establecidos.	De acuerdo a la guía de administración del riesgo de corrupción del DAEP y metodología establecidas de la Oficina Asesora de Planeación, la descripción del riesgo debe concurrir los siguientes componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado para diferenciarlo de un riesgo de gestión.
								Preventivo	Formato FT-GC-08-11 Estudio de Mercado con cotizaciones.							
DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN	De Corrupción	Estudios previos deficientes o manipulados para beneficiar a un proponente en particular Deficiencia en la identificación del bien o servicio Falta de reglas claras para la adquisición Deficiencia en las	Direccionamiento o ajuste de los estudios previos y demás documentos de las etapas de planeación y selección del proceso de contratación, con el fin de favorecer a un tercero, omitiendo el cumplimiento del principio de selección objetiva.	Detrimiento de la imagen institucional. Pérdida de credibilidad y confianza hacia la entidad y sus funcionarios.	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Manual de Contratación.	BAJA	Asumir	Socializar con las dependencias las tarifas y perfiles	Jefe de la OAP y equipo de trabajo	Diciembre de 2017	31/08/2017 No se materializó el riesgo y durante el último cuatrimestre se aplicaron los controles establecidos.	Dentro de los riesgos de corrupción formulados a este proceso, se sugiere revisar si aplica la incorporación de otros controles existentes tales como la Socialización y aplicación permanente del Código de Buen Gobierno, Código y Plan de Ética de la entidad y el monitoreo permanente a la ejecución de los planes, programas y proyectos formulados en la entidad entre otros.
								Preventivo	Plan de Gestión Ética							
ATENCIÓN AL CIUDADANO	De Corrupción	favorecimiento particular o a un tercero evitar perjuicio particulares por acciones indebidas en el desarrollo de las funciones asignadas.	Omitir, ocultar o manipular información que solicita el ciudadano a la entidad.	Detrimiento de la imagen institucional. Pérdida de credibilidad y confianza hacia la entidad y sus funcionarios.	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Plan de Gestión Ética	BAJA	Asumir				12/09/2017: No se materializó el riesgo durante el cuatrimestre objeto de seguimiento, dado que todas las comunicaciones en las que se responde información llevan el Visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica	Dentro de los riesgos de corrupción formulados a este proceso, se sugiere revisar si aplica la incorporación de otros controles existentes tales como registro y seguimiento en SQDS, informes periódicos PORS y otros inmersos en los procedimientos del proceso.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO	De Corrupción	Ausencia o carencia de herramientas que permitan la identificación de plagio en los documentos. Desconocimiento de las normas de referenciación o citas de autor.	Productos resultado de los proyectos de IJDP con plagio.	Sanciones legales o de orden jurídico en la publicación de documentos. Afectación de la imagen institucional y falta de credibilidad en la entidad.	Probable	Catastrófico	EXTREMA	Preventivo	Revisión y validación de los productos por parte de los responsables del proyecto.	EXTREMA	Evitar	Realizar el proceso de cotización y presupuestación de una solución de Software que permita evitar el Plagio de textos y documentos.	Líder del proceso y equipo académico	Diciembre de 2017 - Junio de 2018	31/08/2017: Se ha realizado la validación y revisión de cada uno de los productos entregados por los investigadores y posteriormente se expide el concepto del supervisor que avala el producto recibido por el IDEP, los cuales se evidencian en cada uno de los expedientes contractuales. Adicional a los conceptos de supervisión, los productos son revisados previamente y las observaciones realizadas a los mismos se envían mediante correo electrónico. Igualmente en las con el equipo se dan orientaciones acerca de los requisitos y pautas para la presentación de los productos: - Concepto de Supervisión del contrato N. 048 del 25 de Agosto del 2017 (concepto de Supervisión del contrato N. 049 del 17 de Mayo del 2017 y 22 de Agosto del 2017) Concepto de Supervisión del contrato N. 051 del 17 de Mayo del 2017 y 22 de Agosto del 2017 Concepto de Supervisión del contrato N. 069 del 17 de Mayo del 2017 y 22 de Agosto del 2017 Concepto de Supervisión del contrato N. 070 del 17 de Mayo del 2017 y 22 de Agosto del 2017 - Contrato No. 54 de 2017	Las actividades propuestas para mitigación del riesgo se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado, los contratos involucran el concepto de supervisión frente a los resultados de los investigadores contratados. Se recomienda incluir si aplica, controles ya existentes asociados al conocimiento del código de buen gobierno por parte de los investigadores que se contratan y la suscripción por parte de este de la clausula de cesión de derechos de autor, con las correspondientes implicaciones jurídicas.
								Preventivo	Revisión y validación de los productos por parte de los responsables del proyecto.	BAJA	Asumir	Líder del proceso y equipo académico	Revisión y validación de los productos por parte de los responsables del proyecto.	Revisión y validación de los productos por parte de los responsables del proyecto.	Revisión y validación de los productos por parte de los responsables del proyecto.	Revisión y validación de los productos por parte de los responsables del proyecto.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO	De Corrupción	Deficiencia en la supervisión de productos entregables. Comisiones o dadas para favorecer a terceros.	Pagos pactados en los contratos autorizados inadecuadamente con relación a productos sin la calidad o resultados esperados.	Detrimiento patrimonial Investigaciones disciplinarias, fiscales y/o penales Necesidades no satisfechas Mala imagen de la entidad ante la comunidad.	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Revisión y validación de los productos por parte de los responsables del proyecto.	BAJA	Asumir	Líder del proceso y equipo académico		31/08/2017: Se ha realizado la validación y revisión de cada uno de los productos entregados por los investigadores y posteriormente se expide el concepto del supervisor que avala el producto recibido por el IDEP, los cuales se evidencian en cada uno de los expedientes contractuales. Adicional a los conceptos de supervisión, los productos son revisados previamente y las observaciones realizadas a los mismos se envían mediante correo electrónico. Igualmente en las con el equipo se dan orientaciones acerca de los requisitos y pautas para la presentación de los productos, cuyas evidencias se reflejan en el anterior control, con relación a las actas de seguimiento, cada supervisor de contrato realiza reuniones las cuales se evidencian en las siguientes actas: expediente contractual No. 046 de 2017	Las actividades propuestas para mitigación del riesgo se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado, los contratos involucran el concepto de supervisión frente a los resultados de los investigadores contratados. Se recomienda incluir si aplica, controles ya existentes asociados al conocimiento del código de buen gobierno por parte de los investigadores que se contratan y la suscripción por parte de este de la clausula de cesión de derechos de autor, con las correspondientes implicaciones jurídicas.	
GESTIÓN CONTRACTUAL	De Corrupción	Colusión por parte de los Directivos, Funcionarios y/o contratistas que intervienen en la estructuración y elaboración de estudios previos para favorecer un tercero.	Estudios previos estructurados para favorecer a un tercero.	Detrimiento Patrimonial; Investigaciones disciplinarias, fiscales y/o penales; Necesidades no satisfechas; Mala imagen de la entidad ante la comunidad.	Raro	Mayor	ALTA	Preventivo	Publicación permanente de la información relacionada con la contratación en SECOP II, Plataforma Transaccional.	BAJA	Asumir	Capacitación o charla semestral sobre prácticas de anticorrupción en los procesos contractuales, ya sea dictada por cliente interno o externo	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Semestral	31 de Agosto de 2017: 1. En el segundo cuatrimestre del año 2017, no se materializó este riesgo. 2. La totalidad de los procesos de contratación fueron publicados en el SECOP I, entre ellos estudios previos y estudios del sector, mientras que el IDEP a publicar a través de la plataforma SECOP II. 3. El día 18 de julio de 2017, la Oficina Asesora Jurídica invito a todos los supervisores de contratos de la entidad al Foro "Contratación Estatal: Los riesgos y sus diferentes escenarios" liderado por la Veeduría Distrital, el cual se realizó el día 03 de Agosto de 2017, entre los temas presentados se incluyó el "Celebración indebida de los contratos" aplicando también para la mitigación del riesgo: "Estudios previos estructurados para favorecer a un tercero". Aunque no está considerado, evaluar si dentro de los riesgos de corrupción del proceso de gestión jurídica podrían incluirse aquellos asociados a las respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o de terceros.	Las actividades propuestas para mitigación del riesgo se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado. Es posible que los controles del riesgo "Celebración indebida de los contratos" apliquen también para la mitigación del riesgo: "Estudios previos estructurados para favorecer a un tercero". Aunque no está considerado, evaluar si dentro de los riesgos de corrupción del proceso de gestión jurídica podrían incluirse aquellos asociados a las respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o de terceros.
GESTIÓN CONTRACTUAL	De Corrupción	Inobservancia de los requisitos legales establecidos para la celebración de contratos Aplicar una modalidad de selección diferente a la que por Ley corresponda para adquirir determinado bien o servicio.	Celebración indebida de los contratos.	Sanciones disciplinarias, penales y fiscales.	Raro	Mayor	ALTA	Preventivo	Actualización a los representantes técnicos, supervisores y Ordenador del Gasto sobre la normatividad aplicable a todo el proceso contractual.	MODERADA	Evitar	Alertas sobre el cambio la normatividad y cambio de los procedimientos contractuales	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	cuando se requiera	31 de Agosto de 2017: 1. En el segundo cuatrimestre del año 2017, no se materializó este riesgo. 2. En el mes de julio de 2017, fueron aprobadas las solicitudes de creación, modificación y anulación de los 7 procesos, los 23 formatos y la caracterización de la Gestión Contractual, con el objeto de ser adecuados a la nueva normatividad, y cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra. 3.El día 7 de julio de 2017, La Dirección, la Subdirección Administrativa y Financiera y de Control Disciplinario y las Oficinas del IDEP, realizaron actividades respecto a los	Las actividades propuestas para mitigación del riesgo se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado. Es posible que los controles del riesgo "Celebración indebida de los contratos" apliquen también para la mitigación del riesgo: "Estudios previos estructurados para favorecer a un tercero". Aunque no está considerado, evaluar si dentro de los riesgos de corrupción del proceso de gestión jurídica podrían incluirse aquellos asociados a las respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o de terceros.

GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y AMBIENTAL	De Corrupción	Aprovechamiento de los recursos personales.	Utilización inapropiada de los recursos de infraestructura, insumos y equipos de la Entidad.	1. Deterioro de la infraestructura 2. Incremento de Gastos administrativos 3. Procesos disciplinarios y penales	Probable	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Seguimientos de consumo inventarios.	BAJA	Asumir			12/09/2017. Durante los últimos cuatro meses desde el último seguimiento, se aplica el control y se continúan con la asignación de cupos de fotocopias e impresiones a los servidores públicos (Contratistas y funcionarios). De igual manera se continúa diligenciando el Paz y Salvo, el descargo de inventarios en el aplicativo SIAFI y entrega a Tesorería.	Se recomienda evaluar la inclusión de otros controles existentes asociados al procedimiento de ingresos y egresos de bienes.	
GESTIÓN TECNOLÓGICA	De Corrupción	Acceso y manipulación de personal no autorizado a bases de datos de los sistemas de información con que cuenta el Instituto.	Acceder y manipular de forma ilegal un determinada información de las Bases de datos para beneficio propio o de un tercero.	Demandas, sanciones disciplinarias, fiscales, administrativas y penales.	Raro	Moderado	MODERADA	Preventivo	Monitorear que el firewall y el antivirus tenga todos sus actualizaciones al día.	BAJA	Evitar	1. Sistema de prevención de intrusiones a través del firewall y del antivirus que tiene en uso el Instituto. 2. Sistema de acceso físico a personas no autorizadas a través del sistema biométrico.	Profesionales de sistemas	1. Mayo a agosto de 2017	31/08/2017: Se mantienen actualizaciones de los equipos de las firmas del antivirus en los equipos de escritorio. Configuración de acuerdo a las necesidades de las reglas del firewall, así como la continua actualización de las firmas de los servicios(PS, Filtro de contenido, Antivirus) . Ello se complementa con la revisión de logs en dichos servicios. Se realizaron campañas del uso del biométrico el 7 de junio y 27 de julio de 2017, y fondo de pantalla permanente donde se reitera el informar al personal que se retira del instituto para mantener actualizada la base de datos del biométrico. Se realizaron copias de los registros de acceso guardados en el	Las actividades propuestas para mitigación del riesgo se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado. Se recomienda evaluar la inclusión de otros controles existentes asociado al control que se realiza de cada equipo y registrado en la base de datos, el registro de activos de información entre otros descritos en los procedimientos del proceso.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	De Corrupción	Desactualización de los procedimientos adecuados Herramientas Tecnológicas no integradas al Sistema Administrativo y Financiero SIAFI.	Manejo inadecuado en los procesos de elaboración de la nómina y prestaciones sociales.	1.Posible detrimento patrimonial 2. Investigaciones liquidación y trámite de pago administrativas, disciplinarias y de los diferentes entes de control.	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Actualizar procesos y Procedimientos del IDEP.	BAJA	Asumir	Integración al Sistema Administrativo y Financiero del módulo de compensaciones laborales.	Profesional Especializado Talento Humano	Diciembre de 2017	31/08/2017: Se han ejecutado las actualizaciones solicitadas por el Proveedor del Sistema Humano y se han realizado las respectivas verificaciones de las nominas mensuales.	El riesgo no registra zona de riesgo residual en la herramienta. Es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado, ya que su descripción actual corresponde a riesgo de gestión. Dentro de los riesgos de corrupción formulados a este proceso, se recomienda evaluar la incorporación de aquellos asociados a la vinculación de personal a favor de terceros.
GESTIÓN FINANCIERA	De Corrupción	Registre inexacto y/o inoportuno de las partidas de ingresos o egresos en las cuentas de bancos Personal no calificado o insuficiente para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso financiero, contable y presupuestal Uso de información incompleta, incierta o inoportuna requerida para la elaboración de los estados financieros y presupuestales Aplicación indebida o desactualización de las normas contables, tributarias y presupuestales	Estados Financieros No Razonables.	1. Inexactitud en los saldos de libros de bancos y de cuentas bancarias. 2. Incentidumbre sobre manejo de recursos de ingresos y egresos por sobreestimación y/o subestimación de estos 3.Dificultad para la interpretación y aplicación de las normas 4.Procedimiento presupuestal con un solo responsable 5.Reporte incorrecto de eventos económicos realizados por las áreas	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Elaboración mensual y verificación de conciliaciones de cada una de las cuentas bancarias del Instituto.	BAJA	Asumir	Personal con experiencia relacionada y conocimiento de la normalidad relacionada Solicitud periódica de soporte a las áreas ejecutoras. Circularización de novedades o cambios legales.	Profesional Especializado área contable		12/09/2017: En forma mensual se realiza una conciliación contable entre la información reportada por el área de Almacén y la reflejada por el módulo de contabilidad del sistema de información administrativo y financiero – SIAFI. A pesar de que el módulo de Almacén se encuentra especificando la información a través del Boletín Mensual de Almacén, por categorías, el mismo se encuentra conciliado con rubros contables. Realización de la conciliación mensual de la información entre áreas. El área cuenta con personal calificado e idóneo para el ejercicio de la labor contable y tributaria en la entidad. La fuente de la información a reportar a los organismos de control es la generada por el sistema de información SIAFI, administrado por la áreas relacionadas con el ciclo contable y presupuestal. La entidad contó con la contratación de un profesional especialista en normas internacionales de contabilidad, a través de su ejercicio en la entidad se desplegó y dio ejecución al plan de acción para la implementación obligatoria del nuevo marco normativo contable. Están pendientes por presentarse las bases y actualizaciones del sistema de información que	De acuerdo a la guía de administración del riesgo de corrupción del DAFP y metodología establecidas de la Oficina Asesora de Planeación es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado para evitar confusiones con un riesgo de gestión. Se recomienda evaluar si dentro de los riesgos de corrupción formulados a este proceso, aplica la incorporación de aquellos asociados a la destinación indebida de los recursos públicos, para beneficio propio o de un tercero.

GESTIÓN FINANCIERA	De Corrupción	Posibles actos dolosos y/o culpables. Valores depositados en cuentas equivocadas o no autorizadas. Pérdida de documentos o falsos valores de la oficina de tesorería.	Pérdida de Fondos; Extravío de los bienes monetarios del Instituto destinados al cumplimiento de los compromisos, inversiones y las reservas.	Detrimiento Patrimonial. Investigaciones fiscales o penales. Pago a proveedores diferentes a los reales deudores. Pérdida de documentos y aportes de pagos. Modificación información.	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Asignación de claves al sistema administrativo y financiero a los responsables del manejo de los fondos; Ordenador de gasto que El sistema de la entidad bancaria rechaza transacciones donde no coincide el número de la cuenta bancaria con la cédula del titular de la cuenta.	BAJA	Asumir	Tesorero de la Entidad Directora General	31/08/2017: Las entidades financieras solicitan cambio de claves de forma mensual y están respaldados con token para la generación de claves aleatorias las cuales tienen una vigencia superior a un minuto, lo que minimiza el riesgo de ocurrencia de que se realicen operaciones no autorizadas. Al momento de ingresar algún dato que no corresponda al beneficiario del pago, el banco genera rechazo de la misma informando en la plataforma tanto del banco, como en el aplicativo OPGET de la Dirección Distrital de Tesorería. Se realiza una verificación diaria de los saldos bancarios llevando el control de los recursos tanto que ingresan como que salen de la entidad, los cuales se registran en el sistema contable para poder tener trasabilidad de los saldos y movimientos generados durante un periodo específico.	De acuerdo a la guía de administración del riesgo de corrupción del DAFP y metodología establecidas de la Oficina Asesora de Planeación es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de la pública + el beneficio privado para evitar confusiones con un riesgo de gestión.	
								Preventivo	No se realizan transacciones en efectivo en la tesorería de la entidad.						
								Preventivo	Verificación y conciliación de saldos diarios disponibles.						
GESTIÓN FINANCIERA	De Corrupción	Descoordinación entre las áreas ejecutoras del presupuesto y la Planeación Institucional.	Deficiente programación y movimiento presupuestal.	Desfinanciamiento.	Posible	Mayor	EXTREMA	Preventivo	Iniciar el proceso de planeación del presupuesto al inicio del segundo semestre de la vigencia.	BAJA	Asumir	Profesional Especializado área presupuesto	31/08/2017: La revisión al riesgo en mención se realizará en los diferentes comités de seguimiento a la ejecución presupuestal, en los cuales se detalla la situación presupuestal (compromisos y giros), a fecha de corte establecida y se dan las alertas correspondientes, generando los compromisos tendientes a minimizar el riesgo latente.	De acuerdo a la guía de administración del riesgo de corrupción del DAFP y metodología establecidas de la Oficina Asesora de Planeación es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de la pública + el beneficio privado para evitar confusiones con un riesgo de gestión.	
EVALUACIÓN Y CONTROL	De Corrupción	Desconocimiento del código de ética del auditor Falta en los principios de los miembros del equipo auditor. Falta del debido cuidado en el ejercicio independiente de evaluación. Presencia de Conflicto de intereses en las verificaciones independientes.	Modificación por parte de los miembros del equipo auditor, de los informes o hallazgos de los ejercicios de evaluación independiente que omitan o incluyan información en busca de un beneficio a terceros.	Sanciones de tipo administrativo, disciplinario, fiscal o penal. Pérdida de credibilidad en el ejercicio y control de la entidad.	Raro	Mayor	ALTA	Preventivo	Aprobación por parte del comité de los estatutos y código de ética del auditor.	MEDIA	Reducir	Jefe OCI Comité SIG y CI	De acuerdo a la programación del comité SIG y de CI	31/08/2017: Riesgo no materializado. Se realizó proyecto de manual de auditoría que incluye estatutos y código de ética y fue remitido a los miembros del comité para sus observaciones ajustes y de forma posterior aprobarlo en sesión ordinaria. Se remite y se encuentra en trámite el ajuste de la Resolución 007 de 2014 en los asuntos del Comité institucional de Control Interno. La zona de riesgo inherente y residual se mantienen así como los controles.	Las actividades propuestas para mitigación del riesgo se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado.
								Preventivo	Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría.						
								Correctivo	Desarrollo del Comité SIG y CI como instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría.						
								Preventivo	Verificación y aprobación por parte del Jefe OCI del contenido del informe frente a los objetivos y alcance de la auditoría.						
								Preventivo	Socialización de todos los informes y resultados del programa de auditorías en las instancias y medios establecidos institucionalmente (Comités, Asesores, Maloca Aula SIG).						
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONTINUO	De Corrupción	Colusión por parte de funcionarios y directivos en el proceder de la entidad. Querer documentar procedimientos inadecuados para beneficio particular.	Documentos del Sistema Integrado de Gestión actualizados, ajustados y aprobados inadecuadamente para el favorecimiento de intereses particulares.	Pérdida de credibilidad en el actuar, la moral y la ética de la entidad. Pérdida de imagen y el buen nombre de la entidad.	Posible	Mayor	EXTREMA	Correctivo	Publicación de Documentos en la Página WEB de la entidad, Maloca Aula SIG.	BAJA	Asumir	Jefe OAP Profesional del SIG	Actividad Permanente	31/08/2017: Según el procedimiento PRO-MC-03-01 Control de Documentos, la actualización y creación de documentos, se hace a través del formato FT-MC-03-04 Solicitud de creación de documentos, los documentos son revisados por el responsable del proceso y posteriormente se envía al responsable del SIG para revisión metodológica. Todos los documentos son revisados y aprobados por los líderes de proceso o dueños del documento. La aprobación de los documentos se soporta mediante la firma de la portada o primera hoja del documento. Existe la excepción para los documentos que solo requieren el envío por correo electrónico y la solicitud en el formato FT-MC-03-04 Solicitud de creación de documentos. Este procedimiento se cumple siempre y para	Las actividades propuestas para mitigación del riesgo se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado. Se recomienda evaluar la inclusión de riesgos asociados a tratamiento del plan de mejoramiento para favorecimiento de intereses particulares o de terceros. Así mismo considerar la inclusión de otros controles ya existentes como actualización de directrices para el control de documentos, control del listado maestro de documentos, entre otros.
								Preventivo	Revisión y validación de documentos por parte de las dependencias, responsables y jefes.						
Observaciones Generales	<ul style="list-style-type: none"> * Se recomienda que en la descripción del riesgo de corrupción concurren los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de la pública + el beneficio privado, para realizar una diferenciación frente a los riesgos de gestión. * Se recomienda diversificar la tipificación en la formulación de los controles de acuerdo a su naturaleza: Preventivos, Detectivos y Correctivos. Actualmente en la Matriz de Riesgos de Corrupción el 88% de los controles son de naturaleza preventiva. * Se recomienda revisar la existencia de riesgos de corrupción en los procesos de: Control Interno disciplinario, Gestión Jurídica, Gestión Documental. 														
Consolidación del Documento	DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe Oficina de Control Interno (ORIGINAL FIRMADO)						NADIA AXA PINEDA SARMIENTO Profesional Apoyo OCI (ORIGINAL FIRMADO)								
Seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción	DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe Oficina de Control Interno (ORIGINAL FIRMADO) Actualizado y publicado: 14/09/2017														